

Dictamen del Comité de las Regiones «Comunicar sobre Europa en asociación»

(2008/C 257/08)

EL COMITÉ DE LAS REGIONES

- considera indispensable reforzar la comunicación con los ciudadanos europeos permitiéndoles participar en un diálogo permanente con el fin de entablar con ellos un debate democrático, confiado y solidario, para promover el espíritu europeo y facilitar la asunción de una ciudadanía europea activa;
- insiste en la responsabilidad común de los representantes elegidos nacionales, regionales y locales a la hora de incorporar la dimensión europea a sus acciones; pide, por consiguiente, que se fomente la asociación entre los gobiernos nacionales, los parlamentos nacionales y los entes territoriales en materia de comunicación para promover el conocimiento de Europa por parte de sus ciudadanos y transmitirles mensajes claros y objetivos sobre las medidas adoptadas a nivel de la Unión Europea;
- acoge favorablemente la nueva fase «Europa a debate» del Plan D, que mantiene el enfoque local y proporciona instrumentos suplementarios para llegar hasta los ciudadanos, entablar contactos y actuar en asociación, a raíz de las elecciones europeas y en el contexto de la ratificación del Tratado de Lisboa;
- acoge favorablemente la decisión de la Comisión de cofinanciar una nueva serie de proyectos de la sociedad civil previstos en el Plan D, y está de acuerdo con la importancia concedida a las convocatorias y acciones descentralizadas en apoyo a proyectos locales; apoya decididamente el hecho de que estas convocatorias coloquen en el centro de sus objetivos la participación de los miembros del Comité de las Regiones y la facilitación del diálogo con los responsables políticos locales, pero pide a la Comisión que se asegure de que los entes locales y regionales pueden participar en estas propuestas de convocatoria;
- sugiere que las Casas de Europa, espacios públicos destinados a atraer a los ciudadanos mediante la oferta de una amplia gama de actividades, no se limiten a la capital de cada Estado, sino que, con arreglo a un pliego de condiciones que deberá respetarse, puedan crearse a iniciativa de los entes territoriales y las ciudades; en este sentido, acoge favorablemente la intención de la Comisión de aproximarse aún más al nivel local, fomentando debates fuera de las capitales europeas con las representaciones de la Comisión y los centros «Europe direct» de segunda generación, previstos para 2009;
- está dispuesto a contribuir y participar activamente en iniciativas emprendidas por otras instituciones, como las cumbres de ciudadanos que podrían organizar las presidencias de la UE.

Ponente: Sra. du GRANRUT (FR-PPE), Consejera regional de Picardía

Textos de referencia

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones: «Comunicar sobre Europa en asociación»

(COM(2007) 568 final)

Documento de trabajo de la Comisión: «Propuesta de Acuerdo Interinstitucional relativo a Comunicar sobre Europa en asociación»

(COM(2007) 569 final)

Comunicación de la Comisión «Comunicar sobre Europa en Internet. Hacer participar a los ciudadanos» (*)

(SEC(2007) 1742)

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones «Europa a debate»: construir a partir de la experiencia del Plan D de democracia, diálogo y debate

COM(2008) 158 final

RECOMENDACIONES POLÍTICAS

EL COMITÉ DE LAS REGIONES,

I. Comunicar sobre Europa: una responsabilidad común

1. apoya la iniciativa de la Comisión Europea de elaborar una nueva estrategia de comunicación con los ciudadanos europeos, con arreglo a la voluntad del Consejo Europeo, con una mayor participación de las instituciones comunitarias y los Estados miembros y reconociendo la importancia de las acciones realizadas en los niveles regional y local;

2. considera, en efecto, indispensable reforzar la comunicación con los ciudadanos europeos permitiéndoles participar en un diálogo permanente con el fin de entablar con ellos un debate democrático, confiado y solidario, para promover el espíritu europeo y facilitar la asunción de una ciudadanía europea activa;

3. reitera su convicción de la necesidad imperiosa de fomentar, mediante un diálogo descentralizado, la reflexión sobre los valores comunes, los logros de la construcción europea y el impacto de las políticas comunitarias en la vida de los ciudadanos, así como sobre los desafíos futuros de la Unión Europea, pero también para favorecer un mejor conocimiento de las cuestiones europeas por parte de los ciudadanos de la Unión;

4. insiste en la responsabilidad común de los representantes elegidos nacionales, regionales y locales a la hora de incorporar la dimensión europea a sus acciones; pide, por consiguiente, que se fomente la asociación entre los gobiernos nacionales, los parlamentos nacionales y los entes territoriales en materia de comunicación para promover el conocimiento de Europa por parte de sus ciudadanos y transmitirles mensajes claros y objetivos sobre las medidas adoptadas a nivel de la Unión Europea;

5. pide, por lo tanto, a la Comisión Europea que ponga a disposición de los ciudadanos auténticos instrumentos de participación; destaca a este respecto el papel que desempeñan los grandes medios de comunicación, en particular Internet, como instrumento de proximidad y herramienta de comunicación fundamental, sobre todo para los entes locales y regionales;

6. se congratula de la voluntad de la Comisión Europea de reforzar el principio de la asociación entre las instituciones de la Unión Europea y los Estados miembros; insiste enérgicamente en la necesidad de reconocer su papel fundamental, así como el de los entes regionales y locales, en esta materia; constata, en efecto, que la Comisión admite que el desconocimiento de la Unión se debe, sobre todo, al débil compromiso por parte de los Estados miembros y que, en cambio, ha reconocido los efectos positivos de la comunicación descentralizada y la necesidad de actuar a nivel local y regional;

7. acoge favorablemente la nueva fase «Europa a debate» del Plan D, que mantiene el enfoque local y proporciona instrumentos suplementarios para llegar hasta los ciudadanos, entablar contactos y actuar en asociación, a raíz de las elecciones europeas y en el contexto de la ratificación del Tratado de Lisboa;

8. pide a la Comisión Europea que incluya la exigencia de comunicación en la elaboración de todas las políticas europeas, en particular en lo que se refiere a las políticas que tienen un impacto directo en los territorios y, concretamente, los Fondos Estructurales; y estima que el presupuesto revisado de la UE debería incluir un capítulo relativo a la comunicación con los ciudadanos;

9. considera conveniente aprovechar la fase de ratificación del Tratado de Lisboa y las futuras elecciones europeas para estimular un verdadero debate sobre Europa; ha creado un Grupo de trabajo específico con este fin para optimizar la capacidad de comunicación de sus miembros con los ciudadanos europeos sobre Europa.

(*) Título no disponible en español.

II. Reforzar la política de asociación en aras de una comunicación descentralizada coherente e integrada

10. recuerda el contenido de las declaraciones de la Comisaria Wallström sobre el planteamiento territorial y el papel fundamental de los entes regionales y locales para llegar a los ciudadanos y explicarles el sentido y los efectos positivos de la acción política de la Unión sobre el desarrollo económico, la cohesión territorial, el medioambiente, la seguridad y el progreso social en cientos de actos organizados en el marco del Plan D en todo el territorio de la Unión;

11. reitera en este sentido la voluntad de apoyarse en los términos del acuerdo de cooperación con la Comisión Europea, en particular en lo que se refiere a su agenda sobre la política de comunicación, para organizar debates y manifestaciones sobre asuntos relacionados con la vida diaria de los ciudadanos, como el empleo, la seguridad, las migraciones, los derechos fundamentales, la protección del medio ambiente o el suministro energético, demostrando así el valor añadido de la política comunitaria combinada con las competencias de los representantes elegidos más próximos;

12. pide que las personas de contacto en cada representación de la Comisión, que fueron nombradas de conformidad con el Acuerdo de cooperación celebrado entre el CDR y la Comisión Europea y están encargadas de desarrollar a nivel regional y local los temas de las acciones de comunicación decididas por el Grupo interinstitucional de información, se conviertan en enlaces plenamente operativos entre la Comisión y los miembros del CDR. Deberían facilitar la participación de los entes locales y regionales en los actos descentralizados y en las visitas oficiales de los miembros de la Comisión a los Estados miembros;

13. recuerda que, si bien una nueva estrategia en materia de comunicación exige una mayor interactividad de las instituciones de la Unión y de sus órganos comunitarios, también debe alimentarse de las reacciones «sobre el terreno» que sólo pueden analizar y transmitir los entes que son responsables de sus conciudadanos y al mismo tiempo están próximos a ellos, y que conocen los procesos de decisión de la Unión; destaca en este contexto los términos del Protocolo sobre la aplicación de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad incluidos en el Tratado de Lisboa, que obligan a la Comisión Europea a tener en cuenta en sus propuestas legislativas y de reglamentación el impacto financiero y administrativo en los entes territoriales;

14. constata que el compromiso de los agentes locales y regionales y la participación de los entes locales y regionales en consultas formales por parte de la Comisión Europea con anterioridad a la elaboración de toda legislación refuerza la acción de las ciudades y regiones como vectores de información y comunicación de la Unión Europea y se inscribe en el marco de la gobernanza a varios niveles (*multi-level governance*); esta función de información bidireccional puede ejercerse con las

oficinas regionales, los entes territoriales en Bruselas y las asociaciones nacionales y europeas de representantes elegidos locales y regionales.

III. Comunicar sobre Europa: actuar a nivel local con la participación de los ciudadanos y de los representantes elegidos locales y regionales

15. señala la necesidad de adecuar mejor la información sobre la Unión Europea en función de los diferentes grupos de población específicos, así como su adaptación a las realidades territoriales;

16. pide que se extraigan enseñanzas de los actos organizados en el marco del Plan D por los entes regionales y por las ciudades incluidos en los dos informes intermedios sobre la aplicación de la comunicación descentralizada por el Comité de las Regiones;

17. acoge favorablemente la decisión de la Comisión de cofinanciar una nueva serie de proyectos de la sociedad civil previstos en el Plan D, y está de acuerdo con la importancia concedida a las convocatorias y acciones descentralizadas en apoyo a proyectos locales; apoya decididamente el hecho de que estas convocatorias coloquen en el centro de sus objetivos la participación de los miembros del Comité de las Regiones y la facilitación del diálogo con los responsables políticos locales, pero pide a la Comisión que se asegure de que los entes locales y regionales pueden participar en estas propuestas de convocatoria;

18. destaca que, en aras de la eficiencia de la fase «Europa a debate» del Plan D en cada Estado miembro, deben lograrse mayores sinergias entre los diputados al Parlamento Europeo, los representantes elegidos locales y regionales, los portavoces de los gobiernos nacionales, los jefes de las oficinas de representación del Parlamento Europeo y la Comisión y los representantes de las asociaciones nacionales de entes locales y regionales;

19. sugiere que las Casas de Europa, espacios públicos destinados a atraer a los ciudadanos mediante la oferta de una amplia gama de actividades, no se limiten a la capital de cada Estado, sino que, con arreglo a un pliego de condiciones que deberá respetarse, puedan crearse a iniciativa de los entes territoriales y las ciudades; en este sentido, acoge favorablemente la intención de la Comisión de aproximarse aún más al nivel local, fomentando debates fuera de las capitales europeas con las representaciones de la Comisión y los centros «Europe direct» de segunda generación, previstos para 2009;

20. señala que la comunicación con los jóvenes debe ir encaminada a transmitirles conocimientos que les hagan sentir que para ellos reviste interés participar en la construcción de la Unión Europea;

21. pide a todas las esferas de gobierno que velen para que, en el curso de su escolaridad, los jóvenes reciban conocimientos básicos que les permitan comprender cuáles son las facultades, el funcionamiento y las acciones de la Unión Europea, así como las oportunidades que ésta les brinda para su futuro personal y profesional frente a los desafíos del siglo XXI;

22. recomienda que las acciones de comunicación de los Estados miembros se lleven a cabo en cooperación con los representantes elegidos nacionales y los representantes elegidos regionales y locales, especialmente mediante la organización de actos descentralizados en los territorios y, por ejemplo, una deliberación regular en las Asambleas regionales y locales sobre las políticas desarrolladas por la Unión Europea, si es posible, en presencia de un parlamentario europeo y de un representante de una de las direcciones de la Comisión Europea, como ya se viene haciendo en los parlamentos nacionales;

23. recuerda que los representantes territoriales elegidos democráticamente pueden desempeñar un papel crucial desarrollar una comunicación bidireccional que permita informar a los ciudadanos sobre el papel y la realidad de la Unión Europea, hacerlos reaccionar sobre estas informaciones y aportar así más Europa a los territorios en donde han sido elegidos, al tiempo que se encuentran en una buena posición para transmitir las reacciones «sobre el terreno», esto es, las opiniones públicas, locales y regionales, a los responsables de preparar la acción política de la UE y de decidirla;

24. insiste en el papel de los partidos políticos en materia de comunicación a nivel local y regional para promover el proyecto europeo, y anima a los representantes elegidos locales y regionales a formar a los jóvenes políticos de ambos sexos sobre las cuestiones europeas, para que los responsables de las decisiones de mañana puedan incluir la dimensión europea en sus acciones;

25. considera indispensable que se presenten de manera clara y fiable los logros que representa el texto del Tratado de Lisboa, los razonamientos que respeta y las mejoras que comporta para la transparencia, la eficacia y la legitimidad de la acción de la Unión Europea y la participación de los ciudadanos en la elaboración de sus políticas;

26. preconiza la celebración en los consejos regionales y locales de una sesión especial, abierta a los miembros del Comité de las Regiones y a los diputados al Parlamento Europeo procedentes de la misma circunscripción electoral, dedicada a los logros de la integración europea y al funcionamiento institucional de la UE (por ejemplo, el 9 de mayo, Día de Europa);

27. anuncia las siguientes acciones prioritarias programadas por el Comité de las Regiones en materia de comunicación para el año 2008:

- celebración de un Foro sobre «Las ciudades del futuro» (del 8 al 10 de abril de 2008);
- celebración del 3^{er} Foro Anual sobre la Comunicación (del 17 al 19 de junio de 2008);

- celebración de la sexta edición de los «OPEN DAYS» (del 6 al 9 de octubre de 2008), que permitirá recibir en Bruselas durante la Semana de las regiones y las ciudades a 5 500 participantes asociando a 220 regiones y ciudades de Europa. En 2008 esta iniciativa se completará con más de 150 actos descentralizados en los territorios asociados;

- celebración de un Foro sobre el «Diálogo Intercultural» (del 25 al 27 de noviembre);

- edición de un boletín informativo electrónico mensual sobre la actualidad política del CDR destinado a los medios de comunicación regionales, a los representantes territoriales y a los responsables de asociaciones, así como de un boletín informativo mensual en papel sobre la actividad política y consultiva del CDR, de las instituciones europeas y de los territorios, destinado a 25 000 responsables de decisiones regionales;

- recepción de 600 periodistas regionales y locales al año en la sede del CDR en Bruselas en relación con las actividades políticas de los miembros del CDR, con motivo de la celebración de actos y en cooperación con las demás instituciones europeas;

28. desea cooperar estrechamente con la Comisión Europea en la elaboración de un plan de trabajo tomando como base iniciativas de comunicación en el marco de la cooperación interinstitucional, y multiplicando de manera bilateral con los Estados miembros asociaciones de gestión operativa.

29. está dispuesto a contribuir y participar activamente en iniciativas emprendidas por otras instituciones, como las cumbres de ciudadanos que podrían organizar las presidencias de la UE;

IV. Integrar al Comité de las Regiones en el futuro marco interinstitucional en materia de comunicación

30. tiene el convencimiento, sin embargo, de que la existencia de un marco interinstitucional en materia de información y comunicación reforzaría el principio de la asociación entre las instituciones y órganos comunitarios, los Estados miembros y los entes regionales y locales, y de que este marco debería contar con los recursos financieros adecuados;

31. destaca el valor añadido que aporta su participación en los trabajos del Grupo interinstitucional de información (GII), así como su intención de presentar todos los años su programa anual de comunicación descentralizada, y pide, por lo tanto, participar en la elaboración del programa anual interinstitucional en esta materia;

32. se muestra favorable a la evaluación de las actividades del Grupo interinstitucional de información (GII), a fin de determinar si es posible aportar mejoras, y si debería crearse un grupo encargado de coordinar las acciones de aplicación de las orientaciones establecidas por el GII; en este contexto, se muestra dispuesto a participar en el mismo;

33. se congratula de la oportunidad de poder participar en el debate anual interinstitucional sobre la comunicación y pide, por lo tanto, que se reconozca su contribución al lado de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo y del Consejo como socio clave de una estrategia de comunicación descentralizada.

V. Multiplicar los vectores de comunicación: los medios de comunicación locales y regionales, los medios audiovisuales e Internet

34. insiste en que, para lograr el objetivo de aumentar los conocimientos de los ciudadanos de la UE sobre la Unión Europea, se deberían multiplicar los canales modernos de comunicación, mejorar su eficacia y hacerlos más accesibles. Asimismo, recomienda desarrollar la cooperación entre las autoridades locales y regionales, por un lado, y los medios de comunicación, por otro, y utilizar las nuevas técnicas;

35. expresa su satisfacción por el lanzamiento del proyecto de la Comisión Europea sobre las redes de información piloto en 2008, que tiene por objetivo integrar mejor a los parlamentos nacionales en el debate europeo, y pide que se le permita participar en esta iniciativa, al igual que a los parlamentarios regionales y a los representantes elegidos locales y regionales;

36. pide a la Comisión Europea que los sitios de Internet de sus representaciones en los 27 Estados miembros estén conectados con los sitios de las asociaciones nacionales de entes locales y regionales, de las ciudades y regiones, y que la información transmitida se adapte al contexto local, en particular en lo que se refiere a la aplicación de las políticas europeas;

37. recomienda que el sitio *Europa* contenga una página específica sobre el papel de los entes locales y regionales en el proceso de decisión europeo, que debería poner de relieve la necesidad de aplicar cerca del 75 % de la legislación europea en el nivel local y regional; además, esta página debería proponer un enlace con los sitios de Internet del Comité de las Regiones y de los de las asociaciones europeas y nacionales de entes locales y regionales que lo deseen;

38. hace hincapié en la importancia de la iniciativa de la Comisión Europea «*e-participation*», cuyo objetivo es hacer que los ciudadanos participen en la elaboración de las políticas, en particular a nivel local y regional; y pide en este contexto a los entes locales y regionales que desarrollen los sitios de Internet de sus localidades para que los ciudadanos puedan expresarse en el marco de consultas y de la interacción en línea sobre sus expectativas con respecto a las políticas europeas;

39. pide a la Comisión Europea que inserte los vídeos producidos por el Comité de las Regiones en el sitio «*EU Tube*»;

40. pide a la Comisión Europea que ofrezca una plataforma de debate a los representantes elegidos locales y regionales en el sitio *Europa*, a fin de que puedan responder a las preguntas del público, por ejemplo, en el marco del foro *Debate Europa*; esta iniciativa podría potenciar la interacción entre sus miembros y los ciudadanos en sus respectivos Estados miembros;

41. por último, desea subraya la importancia de la diversidad de los canales de información y comunicación para brindar a todos los ciudadanos, en un pie de igualdad, la posibilidad de adquirir conocimientos sobre la UE.

Bruselas, 19 de junio de 2008.

El Presidente
del Comité de las Regiones
Luc VAN DEN BRANDE
